

## **RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO**

Plaza: Profesor Ayudante Doctor.

Código: Z067/DLEAD9.

Dedicación: Tiempo completo.

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación.

Área: Lengua Española.

Perfil docente: Enseñanza de la lengua española en Educación Infantil y Primaria.

Perfil investigador: Historia de la lengua y dialectología histórica.

Adjudicación: **DIEGO SÁNCHEZ SIERRA**

Fecha convocatoria: 20-05-2022 (BOCM 27 de mayo de 2022)

Observaciones: Los/as candidatos/as deben ser graduados o licenciados en Filología Española o Estudios Hispánicos. Docencia en los Campus de Alcalá y Guadalajara.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma  
EL VICERRECTOR  
(Documento Firmado electrónicamente)  
Sebastián Sánchez Prieto

**OBSERVACIONES:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

**AVISO IMPORTANTE:** En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 9.1 de la Convocatoria).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o8pu4wfozKY6bsUkWeIGAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	18/07/2022 10:06:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/o8pu4wfozKY6bsUkWeIGAw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/o8pu4wfozKY6bsUkWeIGAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

